

Programa Migración y Ruralidad





CONTEXTO:

Desde el año 2000, la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) en Colombia intensificó su apoyo en el desarrollo y puesta en marcha de políticas públicas para poblaciones vulnerables rurales y urbanas, y víctimas del desplazamiento forzado. Todos sus programas incorporan una visión integral de componentes transversales, como la atención diferencial, la reconciliación y la sostenibilidad. Por esto, trabaja con especial énfasis en el fortalecimiento institucional a través de la transferencia de experiencia técnica, la generación de conocimientos, y el desarrollo de capacidades y herramientas. Los programas de la OIM involucran la perspectiva de género y se implementan con una visión integral y diferencial.

El **Programa Migración y Ruralidad** de la OIM, se creó en el 2012 con el fin de recoger y enfocar los diferentes esfuerzos realizados para apoyar a las instituciones del Estado colombiano en la gestión de la movilidad humana en las zonas rurales del país. Este Programa promueve el desarrollo integral con enfoque territorial, la transformación productiva y social de los territorios, y el fortalecimiento de las capacidades de los funcionarios públicos en todos los niveles. Las acciones realizadas apuntan a mejorar las condiciones de vida de los pobladores del campo con base en los usos sostenibles de la biodiversidad y los recursos renovables, respetando la pluralidad étnica y sus contextos sociales, con una visión de género; esto con el **objetivo** de:

Apoyar al Gobierno colombiano en la promoción de la transformación productiva y social del campo con la participación de diferentes actores sociales, a través de alianzas estratégicas con el Gobierno, la empresa privada, el sector académico y las agencias de cooperación internacional.

¿QUÉ HACE EL PROGRAMA?

El Programa Migración y Ruralidad promueve estrategias, instrumentos de planeación y planificación y metodologías innovadoras en los proyectos para abordar integralmente la problemática rural, identificando claramente acciones que contribuyan a la provisión de factores productivos, bienes públicos y ordenamiento territorial para el desarrollo social, económico y ambiental de los territorios.

LÍNEAS ESTRATÉGICAS

Formalización de la propiedad rural:

La formalización de la propiedad rural es un componente central del Programa Migración y Ruralidad, que acompaña al Gobierno Nacional, especialmente a la Agencia Nacional de Tierras (ANT) y a las autoridades locales, en la generación de soluciones a la informalidad en la tenencia de la tierra. La metodología de trabajo de la OIM busca acercar las instituciones a los campesinos y llevar la oferta de servicios a sus propios terrenos para su formalización.

De igual manera, la OIM ejecuta metodologías para la formulación e implementación de planes de ordenamiento social de la propiedad rural; así mismo, promueve la formalidad en el campo que es una forma de proteger a las familias campesinas frente al despojo de tierras y de facilitarles el acceso a los agricultores a los diferentes programas y beneficios del Estado.

Desarrollo rural territorial:

En el marco de esta estrategia se formulan planes y proyectos con el fin de mejorar las condiciones sociales y económicas de grupos de pequeños productores mediante la promoción de:

- 1) la participación de grupos vulnerables y todos los actores rurales en la planeación, formulación y ejecución de estos planes.
- 2) la gestión de alianzas con los sectores público, privado y comunitario para lograr encadenamientos productivos en

las agrocadenas priorizadas y la provisión de bienes y servicios públicos.

3) el fortalecimiento de las capacidades de las entidades territoriales y de las asociaciones de productores.

La estrategia además implementa metodologías participativas aplicando enfoques diferenciales de género, étnico y etario, en los que se benefician comunidades afrocolombianas, indígenas y campesinas, mujeres, jóvenes y otras poblaciones vulnerables. Adicionalmente, fortalece la gobernabilidad del nivel territorial a través de la promoción de espacios y nuevos mecanismos de articulación de las entidades territoriales con la nueva institucionalidad de tierras, territorio y desarrollo rural en el marco del posconflicto (Agencia Nacional de Tierras, Agencia de Renovación del Territorio y Agencia de Desarrollo Rural).

Restitución de tierras:

La OIM trabaja, desde el 2009, en diferentes iniciativas relacionadas con el retorno de la población en situación de desplazamiento y la restitución de tierras apoyando a la Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas y a otras instituciones responsables de la implementación de esta política, como la Superintendencia de Notariado y Registro y el Consejo Superior de la Judicatura, en diferentes proyectos que buscan fortalecer su estructura institucional y acompañar su trabajo en terreno.



EL PROGRAMA
DESARROLLA SUS
ACCIONES EN:

12 departamentos
59 municipios

PRINCIPALES RESULTADOS DEL PROGRAMA:

Restitución de Tierras

- 1.230 casos documentados para restitución en 3 proyectos pilotos en Turbo, María La Baja y Mampuján.
- Formulación de 547 planes productivos para familias restituidas.
- Gestión de 46 créditos y 306 hogares recibieron asistencia técnica.
- 150 funcionarios públicos, jueces y magistrados se capacitaron en restitución de tierras y justicia transicional.
- Montaje y operación de 14 unidades de restitución de tierras.
- Diseño de la metodología para sostenibilidad socio-productiva de familias restituidas.
- Apoyo a la difusión de la ruta étnica de restitución en Cauca.
- Apertura e implementación de la oficina de Plato Magdalena y la documentación de 300 casos de restitución de tierras en Bajo Magdalena.

Formalización de la Propiedad

- Diseño del programa de formalización masiva de la propiedad.
- 423 campesinos del sur del Tolima recibieron títulos de propiedad.
- Asistencia técnica al Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural (MADR) en 4 proyectos pilotos de formalización de predios.
- 2.900 proyectos formulados para el subsidio integral de tierras.
- Puesta en marcha de 27 centros de atención a población en situación de desplazamiento.
- Ejecución del piloto de recuperación masiva y titulación de predios (Fondo de Tierras).
- Formulación de 7 planes de ordenamiento social de la propiedad rural en el sur del país.
- Acompañamiento a 992 casos para la formalización de la propiedad en Caquetá, Bolívar y Atlántico.

Desarrollo Rural con enfoque territorial

- Apoyo al diseño y aplicación de la metodología de desarrollo rural con enfoque territorial incluyendo las dimensiones ambientales, socio culturales, económicas, productivas del MADR.
- Apoyo al diseño del proyecto de ley de tierras y desarrollo rural.
- Asistencia técnica para el diseño institucional de planeación territorial de la Unidad de Planificación Rural Agropecuaria (UPRA) y MADR.
- Asistencia técnica para el diseño institucional a la unidad de pesca del MADR.

Fortalecimiento Institucional

- Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural. (Fortalecimiento).
- Unidad de Planificación Rural (Diseño).
- Delegada de Tierras Superintendencia de Notariado y Registro (Diseño).
- Unidad de Restitución de Tierras (Apoyo diseño).
- Agencia Nacional de Tierras (Apoyo y fortalecimiento).

SOCIOS ESTRATÉGICOS DEL PROGRAMA:

- Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural (MADR)
- Agencia Nacional de Tierras (ANT) (o quien haga sus veces)
- Agencia de Desarrollo Rural (ADR) (o quien haga sus veces)
- Embajada de Canadá en Colombia
- Delegación de la Unión Europea en Colombia
- Departamento para la Prosperidad Social (DPS)
- Unidad de Planificación Rural Agropecuaria (UPRA)
- Gobernación de Nariño
- Gobernación de Cauca
- Corporaciones Autónomas Regionales y de Desarrollo Sostenible (CAR)
- Federación Nacional de Cacaoteros
- Superintendencia de Notariado y Registro
- Alcaldías locales
- Juzgados municipales
- Fundación Alpina
- Cámara de Comercio del Cauca
- Asesoría y Servicios de Ingeniería
- Corponariño
- Artesanías de Colombia
- Consejo Nacional de Secretarios de Agricultura
- Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA)
- Federación Nacional de Departamentos